

**SEVENPHARMA DEL ECUADOR DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA,
SEVENPHARMA S.A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SEVEN PHARMA DEL ECUADOR
DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA SEVENPHARMA S.A.**

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Guayaquil, hoy martes treinta y uno de marzo del dos mil veinte, siendo las 8:30 am, se reúne los socios de la Empresa "SEVENPHARMA DEL ECUADOR DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA SEVENPHARMA S.A.", en la dirección principal de la misma ubicada en las calles Víctor Hugo Escala, solar #3 y José Castilla, bajo la presidencia de su titular señor RAM REDDY KOLKOOR, propietario de doscientos setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólares de valor cada una; y el accionista DEXTER FZC, debidamente representada por su apoderado señor RAM REDDY KOLKOOR, propietaria de veintiséis mil setecientos treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólares de valor cada una y ; actuó como Secretario de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas el señor SOUVIK BANERJEE, en su calidad de Gerente General, quien luego de formar la lista concurrentes declaró que se hallaba presente en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas el 100% del capital pagado de la compañía y que por tanto procedía su realización para tratar los siguientes puntos del orden del día, estos son:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Fiscal terminado al 31 de diciembre del 2019.

2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, así como las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

Preside la sesión, el señor RAM REDDY KOLKOOR y en la secretaría actúa el señor SOUVIK BANERJEE.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

El presidente de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado y luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.

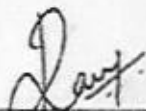
2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y de las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2019.

92

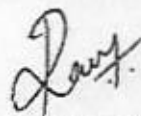
Una vez que ha sido leído y conocido el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la Notas a los Estados Financieros de la Compañía, el presidente de la Junta propone la votación para la aprobación de los mismos, los cuales son analizados por todos los socios y luego de una breve deliberación resuelven aprobarlos.

Por no haber otro punto a tratarse en el orden del día, siendo las 14:10 pm se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

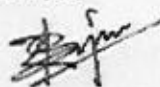
Para constancia de los acontecidos, suscriben en forma triplicada los socios y secretario de la Junta.



RAM REDDY KOLKOOR
Nacionalidad India No Z5546199
Accionista – Presidente de la Junta



DEXTER FZC
Ram Reddy Kolkoor
Nacionalidad India No Z5546199
Apoderado



SOUVIK BANERJEE
C.I.# 0963874276
Secretario